Cartagena de Indias D. T. y C., 04 SEP 2023

Señor (a):
DERLY MILENA PINEDA ESQUIVEL
Cedula de ciudadanía:1.110.505.264 de Ibagué
Representante legal de **INDUSTRIAS YOLUK S.A.S.**
NIT: 901.607.601-1
Dirección: CL 48 23-04- Venecia
Neiva, Huila
Teléfono: 322 667 6625
Correo:Industriasyoluk@gmail.com

Asunto: SOLICITUD DE GARANTÍAS

En el marco del contrato **No.405 -ARC-DISAN-DHONAC-2022**, me permito solicitar al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre del **HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, NIT. 901.541.021-4**, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	30%	$ 10.057.660,08	29/02/2024
Estabilidad y Calidad de la obra	40%	$13.410.214,04	29/02/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	$ 1.676.276,08	30/10/2026
Responsabilidad Civil extracontractual	200 SMMLV	$ 232.000.000,00	30/10/2023

Igualmente se informa que es obligación del contratista la expedición de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma.

Se aclara al contratista que **SOLO SE DARÁ INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** una vez se encuentren debidamente aprobadas las pólizas exigidas.

Atentamente,

Capitán de Navío **GABRIEL EFRAIN VALLEJO LOPEZ**
Director Encargado de las Funciones Administrativas del Hospital Naval Nivel III de Cartagena

Vo. Bo: CCLADM Jackson Ramírez Garzón
Jefe División Administrativa y Financiera HONAC

Vo. Bo: CCLADM Francisco Andrés Ospina Martínez Aparicio
Jefe Sección Contratos HONAC

Vo. Bo. CI Yuli Marcela Ortiz Amézquita
Asesor Jurídico de Contratación HONAC

Proyectó: Gina Tatiana Cardozo Campo
Ejecutivo Grupo de Contratos HONAC